



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE POR EL
COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **cuarta sesión pública ordinaria** de dos mil once.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Se da cuenta con el proyecto del acta de la sesión del trece de julio de dos mil once, por la Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 37/2011-J, derivada de la solicitud de Fernanda Arciniega, que presenta la Directora General Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos de lo señalado en la consideración II de esta clasificación.

SEGUNDO. Póngase a disposición la información solicitada conforme a lo señalado en la parte final de la consideración II de esta determinación.”

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 73/2009-A, derivada de la solicitud de Carlos Avilés, que presenta



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

la Directora General Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se califica de legal el impedimento hecho valer por el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de acuerdo con lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo argumentado en la consideración III de esta resolución, archívese el expediente DGD/UE-A/095-II/2009.”

4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 65/2010-J, derivada de la solicitud de Erick García Castañeda, la Directora General Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el Secretario General de Acuerdos y el Subsecretario General de Acuerdos del Alto Tribunal, de acuerdo con lo señalado, en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos de lo expuesto en la parte final de la consideración II de esta determinación.”

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 78/2010-J, derivada de la solicitud de Nelly Maldonado Acevedo, que presenta la Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el titular de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos, conforme a lo señalado, en la última consideración de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en términos de lo expuesto en la parte final de la consideración II de esta determinación.”

6. Proyecto de clasificación de información 38/2011-J, derivada de la solicitud de Hugo Aaa Muñoz, que presenta el Director General



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se modifica el informe emitido por el titular de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de este Alto Tribunal, en los términos señalados en la II consideración de esta determinación.

SEGUNDO. Se otorga el acceso a la información solicitada por Hugo Aaa Muñoz, para lo que se requiere a los titulares de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de acuerdo con lo señalado en la consideración II de la presente resolución.”

7. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 5/2011-A, derivada de la solicitud de Santiago Meza López, que presenta el Director General de Casas de la Cultura Jurídica. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“UNICO. Se confirma el informe emitido por el titular de la Dirección General de Recursos Humanos, por lo que se declara la inexistencia de la información requerida, en los términos señalados en la Consideración II de la presente resolución.”

8. Proyecto de clasificación de información 19/2011-A, derivada de la solicitud de Armando Martínez, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“UNICO. Se confirma el informe del titular de la Coordinación de Asesores de la Presidencia por lo que se declara la inexistencia de lo requerido, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.”

9. Proyecto de clasificación de información 21/2011-A, derivada de la solicitud de Aram Zemog, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“UNICO. Se confirma el informe rendido por la titular de la Dirección General de Desarrollo Interinstitucional, y se concede acceso a la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

información que pone a disposición relativa al punto 5 de la solicitud de acceso.”

10. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 58/2010-A, derivada de la solicitud de Modesto García Becerril, que presenta el Director General de Asuntos Jurídicos. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**UNICO.** Archívese el presente asunto, en los términos expuestos en la consideración II de la presente resolución.”

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.

LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL, ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA, DOCTOR FRANCISCO TORTOLERO CERVANTES.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE BUERON VALENZUELA.